

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

MAKISAMI DEL ECUADOR CIA. LTDA.

En la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua a los veinte días del mes de febrero del 2016, a las diez horas, en las oficinas de la compañía MAKISAMI DEL ECUADOR CIA. LTDA. Ubicada en la Mandarinas 15 y limones en el barrio Ficoa, se encuentran presentes los socios señora Maria Soledad Jaramillo Ruiz propietaria de 200 participaciones de la compañía; señora Sonia Belinda Ruiz Soria propietaria de 200 participaciones de la compañía. Las participaciones tienen un valor nominal de \$1.00 de los Estados Unidos de América cada uno. Por consiguiente, encontrándose presente el ciento por ciento del capital social de la compañía, la señora Sonia Belinda Ruiz Soria mociona que, de conformidad con lo que dispone los arts. 119 y 238 de la Ley de compañías, se instalen en Junta General Universal de Socios, para tratar y pronunciarse sobre los siguientes asuntos:

- 1.- INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.
- 2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS, BALANCES, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y SUS ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.
- 3.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.
- 4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Preside la reunión la Presidenta, señora Sonia Belinda Ruiz Soria y actúa como secretario la Gerente General, Maria Soledad Jaramillo Ruiz. La moción de instalarse en Junta General Universal de Socios y en el orden del día propuesto, son aprobados por unanimidad. La señora Presidenta declara legalmente instalada la Junta y dispone que se trate el primer punto del orden del día.

- 1.- INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.

La señora Gerente General procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año dos mil catorce. Concluida la lectura se pone a consideración de los señores socios y, la señora Sonia Belinda Ruiz Soria mociona que se apruebe el informe presentado por la señora Gerente General, los demás socios apoyan la propuesta, la señora presidenta somete a votación y la junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La junta General de Socios de la Compañía Makisami del Ecuador Cía. Ltda., resuelve por unanimidad, aprobar el informe de la señora Gerente General, correspondiente al ejercicio

económico del año 2015, informe que se incorpora al expediente. Se deja constancia de que no vota la Gerente General por expresa prohibición de la ley. Se autoriza la presentación del informe a la Superintendencia de Compañías.

La Señora presidenta dispone que se trate el segundo punto.

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS, BALANCES, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y SUS ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.

María Soledad Jaramillo R.

Representante Legal

Sonia Belinda Ruiz

Socia